



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

5084

Decreto de alcaldía de día 9 de mayo de 2025, mediante el cual se resuelve dejar sin efecto la cobertura de la plaza de ingeniero técnico industrial correspondiente a la Oferta pública 2023

Que por decreto de Alcaldía con fecha 9/5/25 se ha aprobado el siguiente acuerdo.

CONVOCATORIA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2023, AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

Primero.- Dejar sin efecto la cobertura de la plaza de ingeniero técnico industrial debido a que no ha habido ningún aspirante que haya superado el proceso.

Segundo.- Constituir una bolsa de trabajo para proveer vacantes temporales de personal laboral de ingeniero técnico industrial del Ayuntamiento de Es Castell con el siguiente orden:

Orden	NOMBRE	DNI
1	GEMMA TALTAVULL CARRERAS	***8873Z
2	EHKI SANDE CID	***7961E

Tercer.- Informar a las personas incluidas en la bolsa de trabajo que tienen que presentar en el SAC, mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la LPAC, en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a la exposición de la lista de personas aprobadas y sin requerimiento previo, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos que se detallan en la base 9.3.

Cuarto.- Publicar este acuerdo en el BOIB, en el tablón de anuncios y a la pág. web del Ayuntamiento de Es Castell.

Firmado en Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (12 de mayo de 2025)

El alcalde-presidente
José Luis Camps Pons)